

Los núcleos de población del cinturón de Iliberis: la villa romana de los Vergeles (Granada)

The population centers around Iliberis: the roman ville of Los Vergeles (Grenade)

M^a Eugenia Calvín Velasco

Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada
me.calvin_v@yahoo.es

Fecha de recepción: 31/12/2015

Fecha de aceptación: 04/03/2015

Resumen : *Un proyecto de acometida de aguas hace 25 años provocó el hallazgo fortuito de una villa romana, hoy conocida como la villa de los Vergeles. En este artículo se hace una descripción más detallada y exhaustiva del entorno geográfico en época romana, los restos de la villa documentados, los mosaicos y las sepulturas, así como su cronología. El estudio del asentamiento de la villa de los Vergeles supone una mejor comprensión del territorio adscrito al Municipium Florentinum Iliberritanum, así como de la explotación de la Vega de Granada, una zona agrícola muy fértil en la que se enclava, durante los siglos I al IV d.C.*

Palabras clave: *Villa romana, Iliberis, Florentia, mosaicos romanos, Vega de Granada*

Abstract: *25 years ago a water supply connection project in Granada caused the accidental discovery of the Roman villa, nowadays known as Villa de los Vergeles. In this article is presented an exhaustive description of the geographic environment in the Roman period; the structures, the mosaics, the tombs and the chronology of this villa. The study of the settlement of Villa de los Vergeles involves a better comprehension of the Municipium Florentinum Iliberritanum territory and the exploitation of the Vega of Granada, a fertile agricultural area where the villa was situated, between the centuries I to IV A.D.*

Keywords: *Roman villa, Iliberis, Florentia, roman mosaics, Vega de Granada*

1. Introducción

La villa de los Vergeles se encuentra situada en la calle Primavera nº 22, en el histórico ba-

rrío del Zaidín, al sur de la ciudad de Granada. Se trata de un enclave de gran importancia geográfica, ya que se ubica en las estribaciones de Sierra Nevada, en la Vega de Granada, justo

entre los ríos Genil (*Singilis*) y Monachil, de ahí que su topónimo árabe fuera "*Saedin*" (brazo de agua o tierra entre ríos).

No existen muchos restos arqueológicos en el Zaidín, aunque los ya conocidos nos revelan una más que posible ocupación del territorio desde tiempos romanos y musulmanes, tales como la presente villa de los Vergeles, la del Palacio de Deportes o el Alcázar Genil (siglo XIII). Probablemente la zona fuera ocupada desde época íbera aunque no contamos con ninguna evidencia arqueológica, pero si la tenemos en la colina donde se ha situado el *oppidum* de Iliberis.

La villa de los Vergeles se encuentra geográficamente en una buena situación acorde con los criterios de Catón (I, 1-3): situada a escasos 700 metros del punto en el que el río Singilis confluye con Darro (un área donde el aporte hídrico es mayor pero a la suficiente distancia para evitar crecidas y aguas estancadas) se ubica además cerca de la falda de dos colinas, la del Serrallo y la Sabika, ambas a unos 800m, perfectas para garantizar su protección de los vientos (Marín, 2011). A ello hay que sumar su cercanía a la ciudad de Iliberis, lo que le permitía mayor agilidad comercial entre el centro productor y el centro consumidor. Estas características la convierten en una villa de ubicación privilegiada, y con una posición estratégica que le permitió una explotación agropecuaria intensiva, si tenemos en cuenta la amplia variedad de recursos que ofrece la Vega de Granada.

2. Contexto territorial: Iliberis y las villas de la Vega de Granada

La Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.) supuso un hito muy importante para la historia de los pueblos de la Península Ibérica. A finales del siglo IV a.C. tuvo lugar la primera contienda entre romanos y cartagineses, que derivó

en el reparto de los territorios peninsulares aliados entre ambas potencias. Pero con la Tercera Guerra Púnica (149-146 a.C.), Roma destruiría Cartago y quedaría libre para ejercer su dominio sobre el Mediterráneo. La derrota definitiva de los Barca supuso más que una victoria para Roma, pues a partir de este momento los pueblos íberos comenzaron un proceso de transformación que más tarde los englobaría bajo la conquista total romana. Este proceso, conocido como "romanización", se manifestó sobre todo en la cultura material hasta bien entrado el siglo I a.C. momento en que Roma se hizo plenamente consciente del potencial económico de la Península.

Iliberis se incluía en la zona de la Bastetania, en la Hispania Ulterior, conquistada por Sempronio Graco entre el 180 y el 179 a.C. Parece claro que durante los primeros años la condición de Iliberis fue la de *ciuitas stipendiaria*, es decir, obligada al pago de un tributo anual y bajo control de una guarnición militar permanente. La continuación de la vida cotidiana y la cultura tradicional íbera es algo muy palpable en este periodo conocido como "íbero-romano", hasta el comienzo de las guerras sertorianas, momento a partir del cual se aplicaría una nueva administración en la Península a imagen y semejanza de Roma. Iliberis constituiría uno de los enclaves más importantes, con gran riqueza propia y que incluso disfrutaba de emisión monetaria propia. Hacia el siglo I a.C. muchas de estas monedas presentaban el topónimo de *Iliber*, *Iliberi* e *Iliberritana*, y también el de *Florentia*; que nos indicaban su cercanía a la obtención de su estatus municipal. No sabemos si su municipalización fue en época cesariana o augustea, pero a mediados del siglo I a.C. obtuvo su estatus municipal (Sotomayor, 1992:54-66; Jiménez, 1999:31).

Hacia el año 19 a.C., una vez que Augusto había conquistado todos los territorios de la

Península, se llevó a cabo una reorganización del territorio en la que cada provincia se dividía en *conventus iuridici*, de forma que Granada quedó integrada en el *Conventus Astigitanus*, con capital en *Astigi* (Écija).

La estructura urbana y defensiva del oppidum se conserva intacta en gran medida, sin bien, la nueva condición de *municipium* de derecho latino sí provocó un cambio físico de importancia en la ciudad en lo concerniente a las edificaciones. La documentación epigráfica recogida en numerosas excavaciones llevadas a cabo en el barrio del Albaicín son fuertes testimonios de ello; como lo atestiguan las inscripciones de la calle María la Miel, que nos han documentado la existencia de un foro además de una serie de edificios próximos de gran envergadura (Rodríguez, 2001; Orfila, 2011 y 2013)

La colina donde se situó el *oppidum* originario de Iliberis supuso un enclave importante por su fácil defensa y acceso a recursos fundamentales: agua, materias primas y alimentos obtenidos de la fértil Vega de Granada (Adroher *et al.*, 2002). Iliberis estructuraba su espacio urbano en unas 14 hectáreas adaptadas a la propia orografía del territorio mediante su acondicionamiento en terrazas. Se trataba de un centro económico muy importante que gobernaba un amplio territorio llano y muy fértil, por lo que no es de extrañar que se configurase en su entorno una amplia red de *villae*. La Vega de Granada cuenta con un enorme espectro ambiental, traducido en una amplia gama de recursos disponibles, desde los agropecuarios hasta los de tipo industrial o minero, lo que propició que a partir del siglo I d.C. se desarrollaran estos asentamientos rurales o *villae* (Ocaña, 1974, Adroher *et al.*, 2002, Fornell, 2012). Su distribución en el *ager iliberritano* ha sido denominada hipotéticamente como parte de una “centuriación” del

territorio más próximo a la ciudad (Adroher y López, 2001:201), de forma que en el entorno de Iliberis podemos encontrar algunos yacimientos (*fig. 1*) como el de la calle San Juan de los Reyes, otro en la plaza de Mariana Pineda, y otro en el barrio de San Matías, entre las calles Verela y San Antonio (Sánchez *et al.*, 2008). Alejándonos del centro de la ciudad, encontramos otra serie de villas como la de la antigua estación de autobuses en el Camino de Ronda (Navas *et al.*, 2009), la de los Escolapios, el Polígono de Almanjáyár, la Cuesta del Progreso, Calle Alhóndiga, Solarillo de Gracia, calle San Antón y la villa de los Vergeles en la calle Primavera (Fresneda *et al.*, 1991). Progresivamente se fueron identificando otra serie de núcleos agrícolas más alejados del casco urbano e integrados en la Vega, entre las que destacan las villas del Cortijo del Canal (Jabaloy, 1987), la del Cortijo Lapuente (Raya y Toro, 1987) y la del río Cubillas (Orfila *et al.*, 1996), todas ellas en el término municipal de Albolote; la de Híjar (Ruiz y Padial, 2001) y Las Gabias (Ruiz *et al.*, 2010); la de Armilla (Gallegos, 1999), la villa del Laurel en La Zubia (Fornells, 2012), la de Ogíjares y la de Dúrcal.

3. La villa de los Vergeles

Se trató de un hallazgo fortuito a raíz de un proyecto de Emasagra para crear una nueva red de acometida de aguas, lo que propició que salieran a la luz los restos de la villa de los Vergeles. Situada en la calle Primavera del histórico barrio del Zaidín, se trata de un yacimiento romano que ha podido ser escasamente investigado a raíz de dos únicas intervenciones de urgencia en dos fases sucesivas en 1988 y 1991, y una prospección en 2006 (de la cual no se llegó a publicar nada) (Pérez y Toro, 1989).

Cuando comenzaron las obras en la zona, vieron la luz los primeros restos, entre los que

se encontraban muros de sillarejo de piedra recubiertos de *opus signinum*, tumbas de construcción variada, numerosos materiales de construcción y fragmentos cerámicos; además de varios estratos arqueológicos. La obra para la acometida de aguas provocó la exhumación y

destrucción parcial del yacimiento (García Entero, 2005 y 2006), por lo que la Dirección General de Bienes Culturales terminó paralizando el proyecto. A partir de entonces el yacimiento sería excavado de urgencia en dos fases sucesivas.

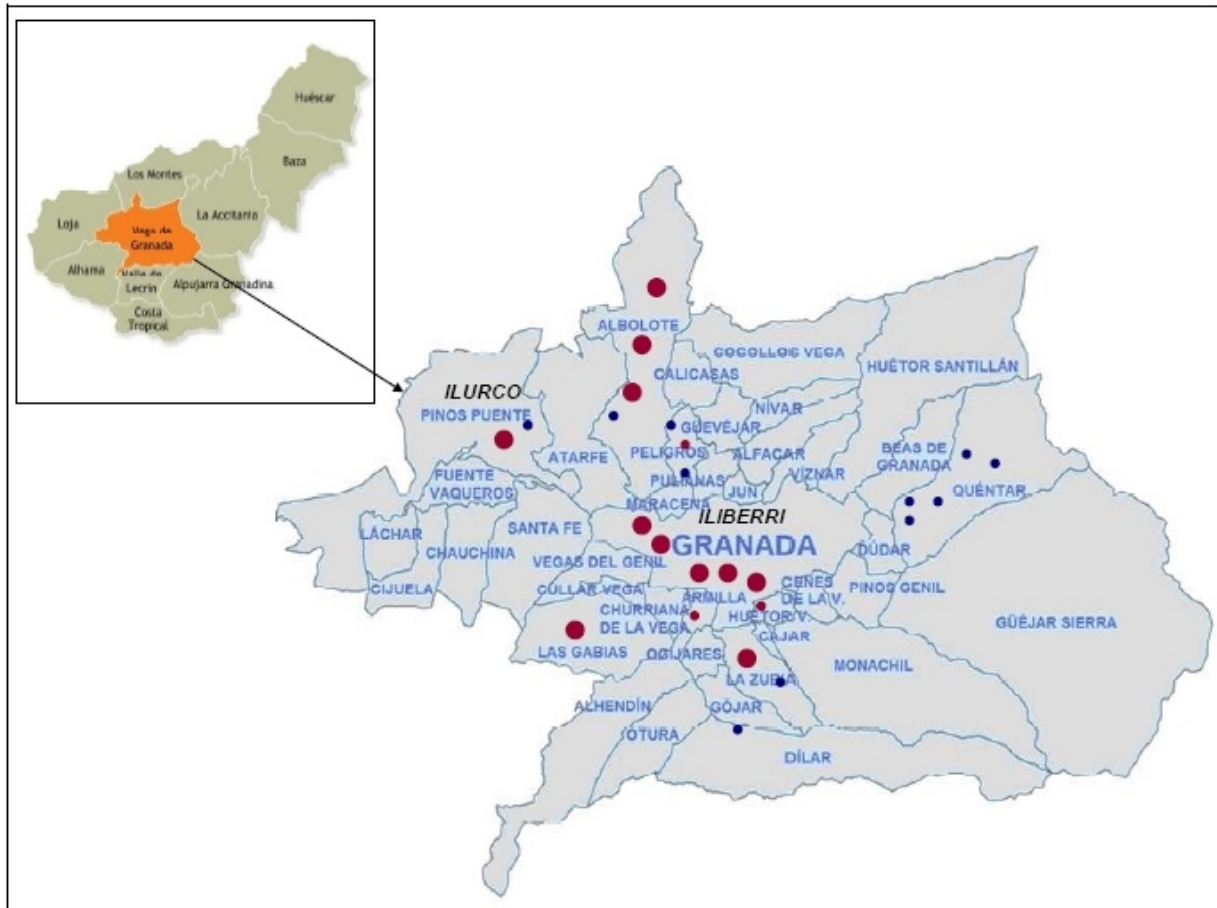


Figura 1. Las dos ciuitates romanas de la Vega (en cursiva y negrita) y las villae (círculo rojo) y posibles villae (círculo azul) que la circundaban. (Fornell, 2012)

3.1 Intervención de urgencia de 1989

Este proyecto fue dirigido por M^a Carmen Pérez Torres y María A. Raya de Cárdenas, y coordinada por Isidro Toro Moyano y fue efectuado en dos fases.

La primera fase tuvo lugar del 21 de junio al 1 de agosto de 1989. Se abrieron ocho cortes que ocuparon un área aproximada de 1800 metros, y en ellos se distribuyeron los números del 1 al 5 junto a la zanja de obra, y los números del 6 al 8 donde se construían las viviendas. Los

cortes 1 y 2, se han documentado tres fases de ocupación dentro de un mismo momento cronológico y cultural correspondientes con las estructuras más significativas del yacimiento. Se trata de dos piscinas realizadas con un sistema murario de mampostería y recubiertas de *opus signinum* con escalones en los lados más cortos. La piscina mayor mide 4,80m de ancho, 3,70, de largo y 0,77cm de profundidad, dirección este a oeste; y la piscina menor 3,90 x 6,20m, de norte a sur. Bajo la piscina más pequeña se han documentado restos de un

pavimento de pequeñas teselas rectangulares de mármol, pertenecientes a una anterior estancia. Aquí se han recogido restos de un mosaico realizado en pasta vítrea verde, azul, roja y naranja. También se ha documentado restos de otro pavimento de pequeñas teselas cerámicas en el corte 2A, situado al mismo nivel que la parte superior de la piscina y asociado a esta última fase que se sitúa sobre un pavimento de similares características que el anterior (Pérez y Toro, 1989).

Con estas características que presentan los restos se deduce un cambio de funcionalidad en la que fueron aprovechados los anteriores muros, como es el caso de los pavimentos encontrados en la piscina menor (García Entero, 2006), en los cuales aún se conserva una moldura en forma de hoja lanceolada que debió servir como elemento en un friso del antiguo recinto.

En cuanto al corte 3, se ha documentado una gran acumulación de piedras que se vio cortada por una antigua canalización y una posterior fosa. No sabemos con exactitud cuál puede ser su relación con las otras estructuras, ni que es con seguridad. Carmen Pérez e Isidro Toro lo asocian a un relleno de nivelación de terreno o a un gran muro de contención

El corte 4 no ha sido excavado en profundidad ya que dada la premura del tiempo, precisaba de un tipo de trabajo mucho más cuidadoso y metódico. Ha sido dejado para una posible investigación posterior, y se corresponde con restos de otras sepulturas. El corte 5 se excavó en la parte opuesta al corte 3, en la mitad sur. En él se ha documentado la continuación del ángulo noroeste del amontonamiento de piedras aparecido en el corte 3 y un muro de piedras con revestimiento de estuco que corta el sector en diagonal (Pérez y Toro, 1989). En su interior hay un gran

derrumbamiento de *tegulae* pertenecientes a la cubierta. En su cara externa existe una parte de una prensa de aceite, fuera de su contexto original.

Respecto al corte 6, no se ha documentado ninguna estructura, pero si se ha recogido abundante material arqueológico. No ocurre lo mismo en el corte 7, el cual presenta un muro de mampostería recubierto de estuco a ambos lados, cortado por una estructura posterior circular, realizada en adobe. Al igual que la acumulación de piedras del corte 3, no se ha podido esclarecer con seguridad el tipo de estructura debido al mal estado de conservación en el que se encuentra. El corte 8 conserva en dirección sur tres pequeños muros de ladrillo muy deteriorados cubiertos por una mezcla de cal grasa, y conservados en una pequeña área que se ha interpretado como la cubierta de dicha estructura. Algunos restos de adobe, así como ladrillos quemados han sido objeto de especulación en cuanto a la existencia de un horno. Pero esta idea no ha sido confirmada por la escasez de testigos materiales así como por el mal estado de conservación.

El corte 9 tiene unas dimensiones de 3 x 2 metros y se sitúa en la esquina sureste del corte 4. Aparece una zanja donde se insertaba la tubería en desuso que corresponde con la aparecida en el corte 3. Esta tubería rompió con estructuras antiguas de las que son solo visibles pocos restos murarios con pavimento de *opus signinum*. El corte 10, de dimensiones 3 x 3m, presenta un muro junto al perfil sureste, realizado con piedras de medianas dimensiones asociado a un material de fractura moderna. En el perfil opuesto han aparecido restos de *tegulae* cuyo significado no ha sido identificado. Por último, el corte 11 (3 x 2m) se sitúa al este con el corte 5. No se ha podido precisar la cronología de estas estructuras puesto que los datos obtenidos no se corresponden con

material antiguo; además en esta parte es visible el destrozo que se realizó al abrir la zanja que contiene la tubería, zanja que rompió un muro de mampostería con dirección noreste-sureste (Pérez y Toro, 1989).

3.2 Intervención de urgencia de 1991

La segunda intervención arqueológica tuvo lugar del 3 al 7 de octubre de 1991. Unos niños tropezaron fortuitamente con los restos de unas teselas pertenecientes a las primeras estructuras de la villa documentadas en la excavación de 1989 (Pérez y Toro, 1989; Marín, 2011), por lo que rápidamente se puso en marcha toda la maquinaria necesaria para realizar una nueva intervención de urgencia en el solar contiguo. Lo que más destacó de este hallazgo fue sin duda la aparición de unos cinco mosaicos (fig. 2), que fueron extraídos y documentados para ser conservados en el Museo Arqueológico de Granada (Casa de Castril).

En esta nueva excavación de urgencia se procedió a la apertura de tres sondeos arqueológicos de pequeñas dimensiones correspondientes con los cortes 9, 10 y 11 en la línea que los técnicos de Emasagra consideraron como la más viable para introducir la acometida de aguas. Esta segunda excavación fue llevada a cabo en comisión de servicio por Isidro Toro Moyano y Eduardo Fresneda Padilla, y dirigida por José Manuel Peña Rodríguez y Rafael Gómez Benito. Se procedió a la realización de dos cortes de 8,5 por 4m en sentido sureste-noroeste; con el objetivo principal de proceder a la delimitación del yacimiento y la limpieza y documentación del mosaico.

Estos nuevos restos musivarios estaban conectados con dos estructuras de planta rectangular y cabecera absidal; por lo que se procedió a ampliar los cortes 1 y 2 en sus lados suroeste y sur (en 3,5 y 7m respectivamente). Esta vez se pretendía registrar el sistema de cubierta de las

nuevas estructuras, delimitar su extensión y analizar el sistema constructivo.

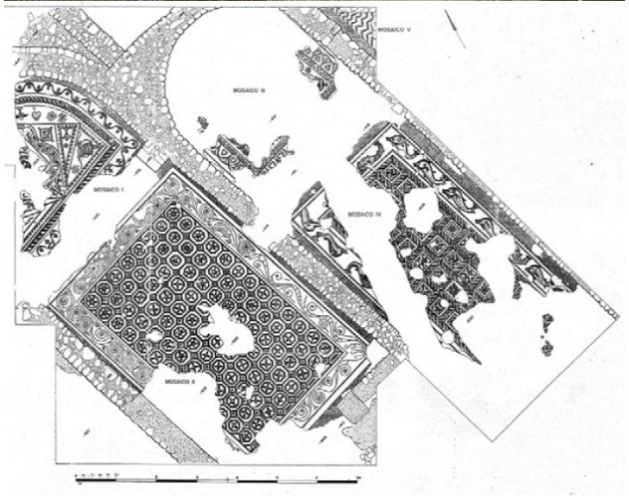


Figura 2. Dibujo y detalles de los mosaicos de la Villa de los Vergeles (Fresneda et al., 1991)

En los cortes 1 y 2 se documentó la existencia de dos salas rectangulares con cabecera absidal orientadas en sentido norte-sur, adosadas entre sí y de forma paralela. Parece ser que según sus características, estas estancias pertenecían al a zona noble de la villa, con una posible funcionalidad de *triclinium* y *oecus*. Están situados a unos 30m del complejo termal. El acceso a las salas 1 y 2 se realizaba a través del ala sur, lugar donde probablemente se ubique el peristilo, no confirmado aun arqueológicamente (Fresneda et al., 1991:150). También se han registrado otras dependencias, como la gran dependencia rectangular con pavimento de *opus signinum*, adosada a la cabecera de la sala 2,

cuya funcionalidad no ha sido precisada. Al este de dicha sala 2, se registra otra nueva sala adosada con un acceso a través del muro E. No ha sido delimitada en extensión al situarse fuera de los cortes planteados.

3.2.1 Sala I

Sus dimensiones son de 11,5 m de longitud por 4,90 m de ancho. Dentro nos encontramos dos espacios claramente delimitados, de un lado de la cabecera absidal, de otro, el resto de la sala. Esta última se encuentra a un nivel por debajo de la cabecera, a unos 10cm. La separación de ambos espacios está delimitada por un pilar de ladrillos adosado al muro E y una zona a modo de pasillo, de 70 cm de ancho. El acceso a la sala I se realiza a través del muro S, del cual se conservan dos hiladas de piedra. La entrada está delimitada por un pilar de ladrillos de 60 x 60cm. Los muros del recinto tienen un grosor de 60cm realizado con aparejo de piedras dispuestas horizontalmente con mortero de cal grasa y relleno de *opus signinum*. En la cabecera se alternan dos hiladas de ladrillos de 34 x 25 x 5,5cm con una piedra horizontal.

Se ha documentado un derrumbe de *tegulae* correspondientes al sistema de cubierta. Bajo este derrumbe, se han encontrado unos tubos cerámicos de 22 x 6 cm engarzados entre sí y, en algunos casos, agrupados en tres bandas y con una disposición, que nos permite la reconstrucción de un sistema de cubierta abovedado (Fresneda *et al.*, 1991:150-151). Asociado a la sala I, encontramos los mosaicos I y II que combinan teselas de mármol de 1 x 2cm, reservadas para los motivos centrales y decorativos, con teselas de cerámica, de mayores dimensiones (3 x 3cm) para los exteriores.

El mosaico I se encuentra ubicado en el ábside de la estancia y su arco tiene una luz de 3,70m y 4,80m de base (Marín, 2011: 177). La composición y representación de este mosaico

responde al tipo de mosaico de alfombra con “*emblemata*”, en cuya orla de delimitación se emplea una greca de 10cm de teselas cerámicas, con dos motivos lineales diferentes: el exterior está formado por una hilera de peltas con puntas rematadas en triángulos en mármol negro y forjo sobre fondo blanco, haciendo medias ondas sinusoidales en negro, rojo y blanco. La orla interna la conforma un sogueado de dos cabos. Dentro del semicírculo se inscribe una plantilla romboidal (Fresneda *et al.*, 1991: 151), donde se ubica el motivo principal en mármol rojo sobre fondo blanco, calzado por parejas de triángulos que se agrupan a uno y otro lado del rombo con su propia banda, para cuyo motivo se eligió el filete denticulado bícromo o ajedrezado. En el interior de la plantilla romboidal, hay motivos esquemáticos, como aspas o hélices junto a elementos florales. Destaca un emblema en la parte inferior derecha, realizado en negro y ocre sobre fondo blanco. En la base central, observamos un motivo vegetal del que parten ramas con terminación en espiral. Se trata de la composición más compleja, pero su emblema central está muy deteriorado.

El mosaico II decoraba y pavimentaba el cuerpo rectangular de la estancia, con 4,7m de anchura y 6,8m de longitud (Marín, 2011:178). Mantiene la greca exterior de teselas cerámicas de 30cm de ancho. La orla de roleos que enmarca el conjunto, tiene un estilo más libre y presenta volutas más complejas, insertando hojas de hiedra rematando las espirales. El motivo central repite un acasetonado octogonal delineado por un doble filete y en el que se inscriben flores de variable número de pétalos salpicados al azar y sin orden aparente. La variedad cromática se reserva para estos motivos, combinando ocre y rosáceos para la terminación de los pétalos (Fresneda *et al.*, 1991:151). Las uniones entre los casetones octogonales, se realiza mediante casetones cuadrangulares, en cuyo interior aparecen

pequeños motivos florales esquemáticos, indistintamente en negro, rosa y ocre.

3.2.2 Sala II

Ofrece características similares a la sala I. Sus dimensiones son de 12,70 x 4 m de ancho, con la misma disposición bipartida de cabecera absidal y sala rectangular, pero sin diferenciación de altura. Mantiene el esquema de separación de los ambientes, con un pasillo de 70 cm de ancho en sentido este-oeste. Está excavado parcialmente un acceso a otro recinto, en conexión a este pasillo y al muro E. El sistema constructivo utiliza igualmente aparejo de piedra con mortero de cal grasa, reservando la utilización del ladrillo para la elaboración del ábside (Fresneda *et al.* 1991:151). Ha quedado pendiente la documentación del muro S, donde en teoría debería situarse la entrada a la dependencia rectangular. A esta sala se adscriben los mosaicos III y IV.

El mosaico III pertenece al suelo del área absidiada y tiene un perfil más peraltado en contraposición a la cabecera de la sala I (Marín, 2011:178). Este mosaico está prácticamente desaparecido aunque se puede observar que el borde está formado por dos hileras decorativas diferentes de 40cm de ancho: la principal y externa es una arquería compleja a dos hileras se entrelazan, que en línea con todo el conjunto tiene insertos motivos triangulares y palmetas en los huecos que la arquería deja libres. El segundo marco es una línea de postas simple y de pequeño tamaño en negro sobre fondo blanco de 10cm (Fresneda *et al.* 1991:151). A partir de esta greca, aparecen variantes cromáticas en rojo, ocre y negro sobre fondo blanco, destacando el motivo que representa una crátera romana, y un motivo vegetal, en el que se alternan hojas en negro, rojo y ocre. Junto a la crátera se repite la presencia del motivo estrellado, si bien al otro lado, éste se sustituye por largas ramas

vegetales, similares a palmas o tallos de mijo. El motivo central está prácticamente perdido.

El mosaico IV tiene una composición paralela al II, si bien aquí se sustituyen los casetones octogonales por los cuadrados, y la variedad tipológica de motivos tanto geométricos como figurativos es mucho mayor que en el resto de los pavimentos (Marín, 2011:179). Este mosaico está realizado con teselas de mármol negro, azul, amarillo, ocre y blanco, y teselas cerámicas tanto para los bordes como para los motivos decorativos. La orla que enmarca la composición es quizás la más llamativa del conjunto por constituir el único tema figurativo animal de estos mosaicos: un friso bordeado por filetes dobles que alberga una hilera de grandes delfines alineados (*fig. 3*) y con cierta libertad compositiva permitiendo a las figuras no ceñirse a un estricto esquema simétrico. A partir de la anterior banda, se aprecian una serie de casetones cuadrangulares, resultado de motivos trenzados. En el interior de cada uno encontramos motivos variados como esvásticas, sellos de Salomón, dobles peltas enfrentadas, ajedrezados, motivos florales, etc. La densidad de teselas es de 70/dm² en la parte figurada y de 53-55/dm² en los bordes (Fresneda *et al.* 1991, Marín, 2011).

El último panel musivario (V) equivale a un fragmento de una tercera estancia que no llegó a excavarse por encontrarse en una dependencia al este de la sala II, fuera de los límites del sondeo muestreado en la intervención (Fresneda *et al.*, 1991:150). Sólo una parte del pavimento salió a la luz, de modo que se desconoce si se conserva algo más del mismo. La única parte visible en el momento de la excavación representa un motivo sencillo de bandas en zigzag de teselas en mármol con una policromía en blanco, negro y azul.

El desarrollo de los trabajos fue bastante acelerado, y debido a la necesidad de introducir el nuevo abastecimiento de aguas se dejaron algunas zonas, que precisaban un trabajo más lento, sin excavar. Con el propósito de realizar futuras intervenciones, los restos fueron cubiertos de tierra al finalizar la campaña de 1991.

3.3 Las sepulturas

Fueron documentadas durante la intervención de urgencia de 1989, tres tumbas que por su tipología y características generales corresponden a época tardorromana. Se encuentran situadas junto al pavimento de pequeñas teselas cerámicas del corte 2^a.

En los tres casos se trata de una inhumación individual en fosa, y solo la tumba I presentaba un ajuar. Los individuos de la tumba I y III fueron encontrados en posición decúbito supino con los brazos extendidos sobre la cadera (Pérez y Toro, 1989:228). La tumba I (*fig. 4*), orientada de noroeste a sureste, se encuentra delimitada a su este por un muro de piedras, tiene forma rectangular y sus dimensiones son 2,20 x 0,50 x 0,30m. Se corresponde con la última fase de ocupación del yacimiento. El individuo aparece en la posición antes comentada, y junto a este a los pies, hay restos de al menos tres individuos. Respecto al ajuar, se trata de dos fragmentos de vidrio amorfo.



Figura 3. Delfín restaurado procedente del mosaico IV de la sala 2 (Marín, 2011)

Respecto a la tumba II, la fosa está totalmente destrozada y solo se han documentado las extremidades inferiores del individuo. No se han encontrado objetos de ajuar debido al mal estado de conservación en el que se encuentra. Su orientación es la misma que la tumba I. Por último, la tumba III, delimita su fosa al norte por una laja de piedra y al oeste por varias pie-

dras junto a la cabecera y un ladrillo a los pies. Tiene forma rectangular y sus dimensiones son: 0,45 x 0,30 x 0,30cm. No contiene ajuar y su orientación es norte-sur.

4. Fases de ocupación de la villa de los Vergeles

Se han documentado tres fases de ocupación para la villa de los Vergeles que quedarían contextualizadas de la siguiente manera (Pérez y Toro, 1989:232): la primera fase de ocupación se corresponde con el siglo I d.C. y a ella pertenecen los materiales más ricos y de mayor calidad: mosaicos realizados con teselas en pasta vítrea, estucos decorados, elementos cerámicos de vajilla fina, de vidrio, etc. Los recintos de este período son la piscina situada en el corte 1 y los restos murarios pertenecientes a varias habitaciones documentadas bajo las estructuras del corte 2. Esta fase coincide también con la implantación del nuevo modelo de asentamiento rural en la Vega de Granada que manifiesta una gran inclinación por la ostentación y el lujo. Esta inclinación por la representación del estatus social seguirá latente en los siglos II y III que, coincidiendo con un momento de esplendor de la villa y de intensa actividad constructiva, el *balneum* fue ampliado a costa de las estructuras residenciales precedentes, de ahí a que nos encontremos algunos pavimentos musivos bajo su nueva estructura (García Entero, 2005).

Esta ampliación coincide con la segunda fase de ocupación (final del siglo II y comienzos del III), en la que además se anularán varias dependencias anteriores para la construcción de la nueva piscina y el pavimento. Es un período paralelo al comienzo de un nuevo proyecto de reformas y de esplendor de la villa en el siglo IV, manifestado en la construcción de nuevas estancias de representación (Fresneda *et al.*, 1991). Los mosaicos de este período reflejan un alto nivel de vida que nada tienen que ver con la crisis generalizada que tuvo lugar durante el siglo III. Esta última gran obra de renovación nos muestra la necesidad ostensiva de la familia

que la ocupaba durante este período (Marín, 2011).

La última fase, de época tardorromana (s. IV y V), refleja el abandono de estas dependencias, que fueron utilizadas con posterioridad como necrópolis. Las sepulturas más antiguas se han situado sobre los niveles de derrumbe de cubiertas de la segunda y última fase de las termas.



Figura 4. Tumba I (Pérez y Toro, 1989)

Es, a comienzos del siglo V, cuando observamos una decadencia material y constructiva en la villa de los Vergeles. Aunque la explicación habitual es que se trata de un empobrecimiento gradual como consecuencia de las invasiones que tuvieron lugar en el Imperio Romano, algunos autores como García Entero (2005-2006 y 2006) han sugerido que la transformación de las villas y sus *balnea* (generalmente en espacios productivos), no

necesariamente deben coincidir con un empobrecimiento de los nuevos inquilinos, sino todo lo contrario: la existencia de importantes sectores relacionados con la producción de vino, aceite y/o cereal, propiciaría gran prosperidad a sus propietarios de forma que estos continuaron con el modo de vida aristocrático, utilizando los *balnea* como nuevo espacio de recepción y lugar en el que representar una actividad cotidiana. Esta evidencia nos permite apuntar una de las posibles causas que provocaron la inutilización, desde el siglo IV, de parte de las termas de las villas del NE, la costa levantina y *Baetica*. En este sentido, cabe preguntarse cual pudo ser el motivo exacto del empobrecimiento de la villa de los Vergeles. En la intervención de Pérez Torres y Toro Moyano, se constataron restos de una prensa de aceite en el corte 3, pero ¿esto puede ser una confirmación del estudio realizado por García Entero? En cualquier caso, es un motivo de peso para continuar con la investigación acerca de esta villa.

Los últimos niveles constatados en los estratos arqueológicos coinciden con su abandono hacia el siglo V y su conversión posterior en un cementerio (Pérez y Toro, 1989:228-229). Chavarría (2007) ha diferenciado entre la presencia de enterramientos aislados, el uso parcial de la villa como necrópolis y la instalación sobre todo el complejo residencial de grandes necrópolis. Si bien los dos primeros casos no implican el final de la ocupación (fecha en los siglos IV y V), el último es un fenómeno frecuente cuando se trata de complejos residenciales ya abandonados (siglos VI y VII). ¿Ante qué caso nos encontramos para la villa de los Vergeles? Se han documentado muy pocas tumbas pero, puesto que no contamos apenas con información debido a la escasez de investigaciones; tal vez se trate de una gran necrópolis ya que tampoco tenemos documentada una ocupación paralela. Parece ser que la

presencia de cerámica vidriada y estampillas de época nazarí en el propio yacimiento (Fresneda *et al.*, 1991), hace pensar que el mismo lugar fue ocupado durante la época musulmana. Sin embargo, no contamos con los datos suficientes para confirmarlo.

5. Explotación de la Vega de Granada

La villa de los Vergeles se encontraba dentro del rico enclave de la Vega de Granada, el cual era reconocido por la gran fertilidad de sus tierras y por consiguiente, por su importante producción de la tríada mediterránea (cereales, vino y aceite), hortalizas, leguminosas, frutas, etc. Puesto que se trataba, y aún se trata actualmente, de una zona muy rica en cuanto a recursos agrícolas (Ocaña, 1974), no es de extrañar que rápidamente comenzasen a aflorar numerosos núcleos rurales en torno a Florentia dedicados a la explotación del territorio.

La propiedad de la tierra era en el mundo romano la principal y más ennoblecedora de las fuentes de riqueza existentes, pues enraizaba con la familia y la tradición; por lo que el trabajo de campo se convertía en la culminación de las aspiraciones del ciudadano (Sánchez *et al.*, 2008: 104). La posesión de tierra era fundamental para consolidar una buena posición social, lo que propició que muchas de estas *villae* rurales fueran propiedad de élites urbanas.

La explotación agrícola de la Vega granadina debe remontarse a comienzos de época imperial, con una producción orientada tanto a la demanda local como a la exportación de los excedentes; siendo el aceite la producción más importante (Sánchez *et al.*, 2008: 113-114). La Vega de Granada debió estar ocupada por olivos que proporcionaban las aceitunas suficientes para ser prensadas en las almazaras que se han ido identificando arqueológicamente en el entorno granadino. Contamos con restos de su presencia en la zona, pues se han recuperado

gran cantidad de huesos de aceituna en las *villae* de Los Baños de la Malahá, las Gabias (Ruiz *et al.*, 2010), Híjar (Ruiz y Padial, 2001) y Ogíjares (Sánchez *et al.*, 2008:107). En muchas de ellas se ha documentado y excavado la *pars fructuaria*, donde han aparecido restos de almazaras para el procesado de la aceituna y la obtención de aceite, así como su *cella olearia*, y otras estancias dedicadas a la obtención de aceite.

Aunque apenas contamos con datos relativos sobre la presencia de una *pars fructuaria* en la villa de los Vergeles, es más que probable que, atendiendo a su ubicación, se dedicara también a la explotación del aceite. Dicha producción sería la que le reportaría los grandes beneficios económicos de la villa, ya que además vendría acompañada de la fabricación de los recipientes para la comercialización del aceite; al igual que también se podría dar el cultivo de frutas y hortalizas. Así mismo, es posible que la aceituna también fuera procesada directamente para el consumo. Esta producción queda confirmada por la almazara encontrada en el corte 3 durante la intervención de 1989 (Pérez y Toro, 1989), por lo que se puede corroborar que la villa de los Vergeles, junto con las villas vecinas, se dedicaba a la producción del preciado líquido. Los estudios de Chavarría (2006) además, presentan a la Bética como la principal productora de aceite de la Península.

Junto con la producción de aceite, la villa de los Vergeles también se dedicaba posiblemente a la producción de vino y trigo, como sucede con la villa de las Gabias (Ruiz *et al.*, 2010), en la cual se ha documentado que las mismas instalaciones utilizadas para el procesado del aceite, se utilizaban para el proceso de vinificación. A su vez, también se ha constatado la presencia de cereales; lo que convierte a esta villa en uno de los pocos yacimientos de época tardía que representa la tríada mediterránea

(Sánchez *et al.*, 2008: 108-09). Respecto a los cultivos de secano y los árboles frutales, tenemos escasas referencias tanto arqueológicas como literarias. Del mismo modo ocurre con los cultivos de regadío, en los que según las fuentes como Plinio, se aconseja la implantación de la viña en tierras bastante irrigadas. Este autor también hace referencia al cultivo de frutas y hortalizas, documentadas estas últimas también en la villa de Las Gabias.

Por otra parte, relacionado con la explotación de la Vega, es importante tener en cuenta el sistema de regadío. El agua se convertiría en un bien necesario para el abastecimiento de los habitantes de la villa así como para el abrevadero de los animales y el riego de los cultivos (Fornell Muñoz, 2010:378). Paladio (1990), autor del siglo V d.C., hace en sus tratados alusiones referidas al uso, empleo y tratamiento del agua en el ámbito rural. Dicho autor confirma que en cada explotación agrícola debería haber cerca de la casa de labranza dos estanques que sean fáciles de llenar de agua: uno para abrevar el ganado y el otro para poner en remojo varas, cueros, etc. Sin embargo, no se ha localizado en la Vega ningún tipo de cisterna, pozo o estanque vinculado a villa alguna, del mismo modo que tampoco se conservan elementos relacionados directamente con el riego.

6. Polémica actual

Actualmente y como hemos comentado en puntos anteriores, el yacimiento romano se encuentra ubicado en el barrio de los Vergeles, al sur de la ciudad de Granada; concretamente en la calle Primavera junto al instituto Zaidín-Vergeles. Parte de los restos de este yacimiento, de unos 1.900 años de antigüedad, fueron trasladados al Museo Arqueológico de Granada, donde continúan a día de hoy. Sin embargo, el conjunto histórico no corrió la misma suerte,

pues tras la finalización de los trabajos, fue vuelto a enterrar bajo una plaza y abandonado.

Desde las últimas intervenciones realizadas en los años 90, el yacimiento no volvió a ver la luz del sol, hasta que en 2007 se realizaron una serie de catas arqueológicas para terminar de documentar el hallazgo y comprobar cuál era su extensión máxima. Pero tras esto, la cata volvió a cerrarse.

En el momento en el que los restos fueron descubiertos tras las obras de Emasagra, los propios vecinos del barrio lucharon contra la destrucción parcial del yacimiento, ayudándose de cartones para que no sufriera más daños y paralizando las máquinas excavadoras, que en ese momento pavimentaban una plaza (fig. 5).



Figura 5. Captura del satélite de la plaza actual bajo la que se encuentran los restos de la villa

Parece ser, que tras las campañas de intervención de urgencia de la villa, los vecinos esperaban la creación de un gran parque arqueológico que no llegó nunca. La controversia se había originado desde la Junta de Andalucía, según la cual no era necesaria ninguna campaña arqueológica más puesto que “*los restos arqueológicos están perfectamente documentados y bajo tierra*” y no era necesaria. A su vez, el Ayuntamiento de Granada excusaba el problema alegando que sin la autorización de la Junta no se podía realizar la gran excavación que se había prometido. Apoyando

la respuesta de la Junta, el ex Delegado de Cultura Pedro Benzal, aseguraba que no era necesaria ninguna intervención más, puesto que se conocía bastante el yacimiento y ya estaba estudiado. Muchos proyectos que se habían iniciado quedaron paralizados, como el de la construcción de la Biblioteca Pública que, ante esta situación, trasladó su nuevo emplazamiento a la antigua hípica del Zaidín, no lejos del área.

La comunidad de vecinos del barrio no ha dejado, desde entonces, de defender la zona arqueológica para que en un futuro se volviera a

reabrir el yacimiento y continuar con su investigación. Muchos proyectos que se habían iniciado quedaron paralizados, como el de la construcción de un aparcamiento y el de la Biblioteca Pública, que trasladó su nuevo emplazamiento a la antigua hípica del Zaidín, puesto que el yacimiento podría sufrir cuantiosos daños y se perderían por tanto gran cantidad de datos.

Actualmente continúan y persisten las numerosas peticiones para que el yacimiento vuelva a ser reabierto y se construya por fin, el gran parque arqueológico que todos los vecinos del Zaidín-Vergeles llevan esperando más de 25 años.

7. Conclusiones

Teniendo en cuenta la controversia actual de no mantener las estructuras del pasado en la ciudad de Granada, debemos destacar que lo que se pretende con este análisis de la villa de Los Vergeles es dar a conocer el yacimiento, así como su relación con el *ager iliberritanus*. Hallazgos similares, pero con peor suerte, han tenido lugar en otras zonas de la capital, como en el Camino de Ronda, Plaza Einstein, el Palacio de los Deportes, o la reciente exhumación de los restos encontrados en Los Mondragones; si bien la villa de Los Vergeles ha sido uno de los escasos casos que sufrió un “mejor destino” al ser enterrada bajo una plaza, a la espera (como se ha indicado anteriormente) de su investigación y creación de un parque arqueológico.

En cuanto a la historia de la villa, sabemos que su fundación tuvo lugar en el siglo I d.C. y muestra una ocupación ininterrumpida hasta época tardorromana (siglo V d.C.), momento en el que se abandona y se convierte en cementerio. Desde un primer momento manifestó gran ostentación y lujo, si bien, su máximo período de esplendor tuvo lugar entre finales del siglo II y mediados del IV d.C. como nos indican las diferentes remodelaciones realizadas en cuanto a las piscinas, las estructuras musivarias y las estancias de representación.

La continuidad estable que nos muestra la villa de Los Vergeles así como la riqueza de sus estructuras nos indica, por tanto, que ocupaba un lugar privilegiado en cuanto a la explotación del *ager iliberritano* dada la presumible rentabilidad y capacidad productiva del territorio asociado. A pesar de no contar con muchos datos respecto a su *pars fructuaria*, es más que probable que, atendiendo a su ubicación y a la presencia de la almazara en el corte 3, la principal explotación que más beneficios le rentara fuera la del aceite, al igual que las *villae* coetáneas del territorio iliberritano.

En cualquier caso, la ausencia de datos e intervenciones arqueológicas, solo nos han permitido rasgar la superficie de lo que un día fue la villa de Los Vergeles. Poco conocemos a partir del abandono de la misma, a excepción de la ocupación nazarí posterior, de la cual no contamos con suficientes datos para confirmar.

Referencias bibliográficas

- Adroher Auroux, A., y López Marcos, A. (2001): Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo, Granada.
- Adroher, A. M.; López Marcos, A.; Pachón Romero, J.A. (2002): La cultura Ibérica: Granada arqueológica. Los libros de la Estrella, Diputación Provincial de Granada, Granada.

- Chavarría Arnau, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII)*. Prólogos de Gisela Ripoll y Jörg Jarnut. Turnhout: Brepols.
- Fornell Muñoz, A. (2010): “Control y uso del agua en las villas de la Bética”. *Actas del Congreso Internacional AQVAM PERDVCENDAM CVRAVIT*. Universidad de Cádiz, 9 al 11 de noviembre de 2009. Cádiz, 2010. Págs. 365-381.
- Fornell Muñoz, A. (2012): “Nuevas aportaciones al poblamiento romano de la Vega de Granada. Las villae de La Zubia”. *Iberian*, revista digital de Historia, N° 4, págs. 40-54.
- Fresneda, E.; Toro, I.; Peña, J.M.; Gómez, R.; López, M. (1991): “Excavación arqueológica de emergencia en la villa romana de la calle Primavera (Granada)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, Sevilla, pp. 149-156.
- GALLEGOS CASTELLÓN, L. (1999): “La villa y la necrópolis tardorromana de Armilla (Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. 3, tomo I, Sevilla, pp. 251-258.
- García Entero, V. (2005-2006): “Las transformaciones de los balnea rurales domésticos durante la Antigüedad Tardía en Hispania (ss. IV-VI)”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* N° 31-32, págs. 61-82.
- García Entero, V. (2006): *Los balnea domésticos. Ámbito rural y urbano en la Hispania romana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Jabaloy Sánchez, M.E. (1987): “La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada)”, en *Jornades Internacionals d’Arqueologia Romana*, Granollers, pp. 490-498.
- Jiménez Jiménez, M. (1999): *Personajes de la Granada Romana*, Granada.
- Navas Guerrero, E.; Garrido, A., Román, J.M., Esquivel, J.A. (2009): “Una nueva villa romana en el centro de Granada: estudio preliminar”, *Antiquitas*, 21, pp. 97-113.
- Marín Díaz, P. (2011): “Una aproximación a la musivaria tardoantigua en Iliberis. Los mosaicos de la villa de los Vergeles (Granada)” en *Arqueología y Territorio*, n° 8, Granada, pp. 173-186.
- Ocaña Ocaña, CARMEN, (1974): *La vega de Granada: estudio geográfico*. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato Alonso de Herrera, Madrid.
- Orfila Pons, M. (2011): *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*. Universidad de Granada. Granada.
- Orfila Pons, M., (2013): “Granada en época romana: los restos arqueológicos, una visión global”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, Granada, 2013, pp. 15-28.
- Orfila Pons, M.; Castillo Rueda, M.A.; Casado Millán, P. (1996): “Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)” en *Anales de Arqueología Cordobesa* n° 7, Córdoba, pp. 83-114.
- Paladio (1990): *Tratado de agricultura; Medicina veterinaria; Poema de los injertos*. Intr., trad. y notas de A. Moure Casas. Rev.: I. Illán. Madrid: Editorial Gredos.
- Pérez, C.; Toro, I. (1989): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Primavera, 22 (Los Vergeles, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, Sevilla, pp. 228-232.

Raya de Cárdenas, M.A.; Toro Moyano, I. (1987): “Villa romana del Cortijo Lapuente (Albolote, Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol. II, Sevilla, pp. 233-238.

Ruiz Montes, P.; Fernández García, I.; Rodríguez Ariza, M^a.O. (2010): “Aportaciones a las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Las Gabias”, en *ANTIQUITAS* nº22, Priego de Córdoba, pp. 121-140.

Ruiz torres, S.; Padial Pérez, J. (2001): “Intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Las Gabias)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Vol.3, tomo 1, pp.463-467.

Sánchez López, E., Orfila, M., Moreno, A. S. (2008): “Las actividades productivas de los habitantes de Florentia Iliberritana”, en *Granada en época romana: Florentia Iliberritana* (Exposición: Museo Arqueológico y Etnológico). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, pp. 101-116.

Sotomayor Muro, M. (1992): “La Granada romana”, en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*. Vol.I. Granada.